



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2018.-

VISTO:

El memorando de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCNyCS. N° 159/18 y la nota N° 985/18 de la Dra. Alicia Marchiaro, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Director de la carrera de Maestría de la FCNyCS. Dra. Mónica Freile.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Designar a la Mag. **ADRIANA MANGANI** (CUIL N° 27-14738886-7) como colaboradora Ad-honorem del curso de posgrado "Procesos Industriales", a partir del ciclo lectivo 2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 180/18.-

Dra. Susana Josefina Rissa
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.